Asunción, Julio 12/894.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Artículo 1º Nombrase al Señor Manuel Ortigoza, Oficial de la Legación del Paraguay en Buenos Aires.

Artículo 2º Dése las gracias al Señor Enrique A. Giménez por los servicios que ha prestado en el desempeño de su cargo.

Artículo 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Marimón

G. Benítez